

La construcción de la historia de América Latina: una reflexión en torno a los conceptos utilizados

The construction of Latin American history: a reflection on the concepts used

Gonzalo Martín Jurado*

** Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Argentina. Es Maestrando en Educación Secundaria y profesor de enseñanza media y universitaria en Historia. Ha participado en diversos congresos y jornadas con temáticas referidas a la enseñanza de la historia y a la Historia Americana Colonial. Correo electrónico: gonzamjurado@gmail.com
 <https://orcid.org/0000-0002-8244-6377>*

Historial editorial

Recibido: 31-agosto-2021

Aceptado: 14-diciembre-2021

Publicado: 31-enero-2022

95



La construcción de la historia de América Latina: una reflexión en torno a los conceptos utilizados

Resumen

El presente trabajo aborda algunos conceptos que consideramos claves en la enseñanza de Historia Americana Colonial, la centralidad estará en torno a lo colonial; en relación a la temporalidad, el régimen de historicidad; la urbanización o fundación de ciudades; las Reformas borbónicas; los jesuitas; los pueblos originarios y la cuestión de género. Para establecer una relación sustantiva entre estos conceptos, se retomó una serie de textos utilizados usualmente en la enseñanza superior de la historia americana. Además, se retomaron algunos textos que no se trabajan específicamente en la mencionada cátedra pero que consideramos de gran importancia para enriquecer el diálogo propuesto. A través de ellos se muestran diferentes perspectivas, construcciones conceptuales sobre temáticas medulares y la complejidad que conlleva la construcción de la historiografía del período. El objetivo principal de este trabajo fue realizar un diálogo entre algunos textos desde una perspectiva relacional. La investigación que se presenta es un estudio cualitativo, sobre un *corpus* documental que indagó sobre la compleja relación que se establece entre la enseñanza de la historia americana colonial, y la bibliografía propuesta, focalizándonos en un caso concreto. Esta particularidad, tiene la fortaleza de brindar un conocimiento pormenorizado de los materiales que se utilizaron para la enseñanza de la historia americana colonial en el nivel superior, teniendo siempre presente que es un conocimiento limitado, ya que la construcción de saberes, sobre la temática no se produjo solamente mediante la lectura de textos.

Palabras Clave: Educación superior, discursos, saber disciplinar.

The construction of Latin American history: a reflection on the concepts used

Abstract

This work approaches some concepts considered key in the teaching of colonial Latin-American history, centering on the colonial in relation to temporality; historicity regime; urbanity and city foundation; Bourbon reforms, the Jesuits, native peoples, and issues of gender. In order to establish a substantive relation among these concepts, we revised college level texts used in the teaching of Latin-American history. Furthermore, we revised some texts not usually considered in these courses that were considered of great importance to enrich the dialogue proposed in this work. Through them, different perspectives are shown, conceptual constructions around key topics and the complexity implied in the construction of the historiography of this period. The main objective of this work was to open a dialogue among texts from a relational perspective. The research presented is a qualitative study based on a written corpus that inquired about the complex relation established between the teaching of colonial Latin-American history and the bibliography proposed, focusing on a concrete case. This approach has the strength of offering a detail account of the materials used in teaching at college level, having always in mind that knowledge has its limitation, since knowledge construction is not only founded by the reading of such texts.

Keywords: college education, discourse, disciplinary knowledge

La construction de l'histoire de l'Amérique latine: une réflexion autour des concepts utilisés

Résumé:

Le présent ouvrage aborde quelques concepts que nous considérons comme clés dans l'enseignement de l'Histoire Américaine Coloniale, la centralité sera autour du colonial; en ce qui concerne la temporalité, le régime d'historicité; l'urbanisation ou la fondation des villes; les Réformes bourbonniennes; les jésuites; les peuples originaires et la question de genre. Pour établir une relation substantielle entre ces concepts, on a repris une série de textes couramment utilisés dans l'enseignement supérieur de l'histoire américaine. En outre, certains textes qui ne sont pas spécifiquement travaillés sur la chaire susmentionnée ont été repris, mais nous estimons qu'ils sont d'une grande importance pour enrichir le dialogue proposé. À travers eux sont présentés différents points de vue, des constructions conceptuelles sur des thèmes centraux et la complexité que comporte la construction de l'historiographie de la période. L'objectif principal de ce travail était d'établir un dialogue entre certains textes d'un point de vue relationnel. La recherche présentée est une étude qualitative, sur un corpus documentaire qui a étudié la relation complexe qui s'établit entre l'enseignement de l'histoire américaine coloniale, et la bibliographie proposée, en nous concentrant sur un cas concret. Cette particularité, a la force de fournir une connaissance approfondie des matériaux qui ont été utilisés pour l'enseignement de l'histoire coloniale américaine au niveau supérieur, en gardant toujours à l'esprit qu'il est une connaissance limitée, car la construction de savoirs, sur le sujet ne s'est pas produit seulement par la lecture de textes.

Mots-clés: Enseignement supérieur, Discours, Savoir discipliner.

Konstrukcja historii Ameryki Łacińskiej: refleksja nad pojęciami.

Streszczenie

Ten artykuł odnosi się do niektórych koncepcji, które uważamy za kluczowe w nauczaniu kolonialnej historii amerykańskiej: w odniesieniu do tymczasowości, reżimu historycznego, urbanizacji lub założenia miast, reformy Burbonów, jezuitów, ludności tubylczej i kwestii płci. Aby ustalić merytoryczny związek między tymi pojęciami zanalizowano szereg tekstów zwykle używanych w szkolnictwie wyższym w Ameryce Łacińskiej. Ponadto użyto niektóre teksty, nad którymi nie pracuje się w ramach wspomnianego nurtu, ale które uważamy za bardzo ważne dla wzbogacenia proponowanego dialogu. Za ich pośrednictwem ukazane są różne perspektywy, konceptualne konstrukcje na podstawowe tematy i złożoność związana z konstrukcją historiografii tego okresu. Głównym celem tej pracy było prowadzenie dialogu między niektórymi tekstami z perspektywy relacyjnej. Przedstawione wyniki są badaniem jakościowym, skoncentrowanym na korpusie dokumentalnym, który analizował złożony związek między nauczaniem kolonialnej historii Ameryki a proponowaną bibliografią, koncentrując się na konkretnym przypadku. Ta specyfika ma ta przewagę, że zapewnia szczegółową wiedzę na temat materiałów, które zostały wykorzystane do nauczania kolonialnej historii Ameryki na uniwersytetach, zawsze pamiętając, że jest to wiedza ograniczona, ponieważ konstruowanie wiedzy na ten temat nie nastąpiło tylko poprzez interpretacje tekstów.

Słowa kluczowe: Wykształcenie wyższe, przemówienia, wiedza dyscyplinarna.

Consideraciones Iniciales

Este artículo se ocupa de algunos conceptos medulares en la enseñanza de la historia americana colonial: la centralidad estará en torno a lo colonial; en relación a la temporalidad, el régimen de historicidad; la urbanización o fundación de ciudades; las reformas borbónicas; los jesuitas; los pueblos originarios y la cuestión de género. Se les analizó en relación a los textos utilizados para la enseñanza de la historia americana colonial en la universidad.¹

Para ello se seleccionaron una serie de textos, de manera intencional, para mostrar posibles incongruencias, relaciones o problemáticas. De esta manera se logró un diálogo a través del entrecruzamiento, la triangulación y la puesta en tensión de los materiales, para visualizar la construcción de algunos conceptos que resultan medulares en la enseñanza de la historia de América Latina. El objetivo principal de este trabajo fue realizar un análisis entre los materiales propuestos, de habitual uso en la enseñanza de historia en nivel superior, un recorrido posible, pero no el único.

El espacio colonial como construcción teórica

En la enseñanza de la Historia de América, en el período comprendido entre finales del siglo XV y hasta la última etapa del siglo XVIII, de manera insoslayable aparece el término *colonial*. Es ineludible cuando se realiza una investigación sobre historia, cualquiera que sea la perspectiva, tomar en cuenta la temporalidad, ya que, dada su gran complejidad, atraviesa la investigación y la enseñanza. A esto debemos sumar que, debido al cambio de perspectiva de las ciencias sociales, conviven muchos tiempos de manera simultánea y es aquí donde la cuestión cobra mayor complejidad. Este detalle no es menor cuando nos encontremos con que los contenidos que se encuentren bajo el rótulo de lo *colonial*, varían de acuerdo al autor, a la corriente historiográfica y al momento histórico al que estemos haciendo referencia.

Además, que escribir y enseñar historia es un acto político, en el que están implícitos muchos supuestos. Dentro de ese conjunto de presunciones se encuentra el concepto de temporalidad o de tiempo, en el que es necesario prestar atención a la concepción que se maneja y a los antagonismos que puedan presentarse, lo cual será clave para interpretar los contenidos del material analizado.

Aquí cabe interrogarnos sobre el o los tiempos y/o las temporalidades. Consideramos que Fernand Braudel (1968) fue el primero que aportó algo sustancial al respecto, cuando habló de las operaciones que realiza el historiador con el tiempo, proyectado a uno largo y con el tiempo largo visto a través del tiempo corto.

Es por ello que respecto a las diferentes duraciones Braudel (1968) nos dice: “no es tanto la duración la que es creación de nuestro espíritu, sino la fragmentación de esa duración” (p. 98). En dicha frase se condensa lo complejo que resulta el trabajo del historiador, es decir, el historiador es quien otorga la temporalidad a su trabajo, pero también es el docente el que seleccionando los materiales que abordará, los contenidos que dictará y la manera en que lo hará incurrirá necesariamente en ese complejo proceso.

La función de los historiadores en la construcción del tiempo histórico llevó a Braudel a plantear una fuerte crítica, tanto a los historiadores como a la academia: “Para los historiadores, que no estarán todos de acuerdo conmigo, esto supondría un cambio de rumbo: instintivamente sus preferencias se dirigen hacia la historia corta. Esta goza de la complicidad de los sacrosantos programas de la universidad” (Braudel, 1968, p. 102).

Es en este punto, consideramos que entra en juego el concepto de *Régimen de historicidad* ¿Por qué es relevante el concepto Régimen de historicidad? Porque cobra una gran importancia a partir de la contemporaneidad y posibilita al historiador poder discutir las relaciones que se establecen con el tiempo, es decir, otorgarles a las relaciones que se establecen con el presente mediato o con el pasado, una relación dinámica y en permanente cambio. Francois Hartog

(2007), nos habló de un vaivén entre el presente y el pasado, una oscilación que tiene su origen en una historia en movimiento, que interroga al pasado desde el presente, un presente con muchas características, pero jamás estático. El Régimen de historicidad, siguiendo a Hartog (2007), es una categoría de análisis que nos permite interpretar “(...) no el tiempo, ni todos los tiempos ni el todo del tiempo sino, principalmente, momentos de crisis del tiempo, aquí y allá, justo cuando las articulaciones entre el pasado, el presente y el futuro dejan de parecer obvias” (p. 38).

Ahora bien, si nos centramos en el concepto de lo *colonial*, ha suscitado una amplia discusión en los circuitos académicos.² Esos debates marcan la complejidad del período temporal que abarca, debates que Garavaglia y Marchena (2005) consideraran irrelevantes y –por el contrario- señalan que habría que centrarse en lo que denomina *relación colonial*, que se estableció entre la metrópoli y la colonia debido al intercambio de mercancías y metales (plata y oro). Esa relación también puede ser interpretada, como señalan Ansaldi y Giordano (2012), en términos de la tesis sostenida por Sergio Bagú, como un capitalismo colonial y no como el último furgón de cola del decadente ciclo feudal de la Península Ibérica.

Resulta clave entonces, retomar el clásico trabajo de Garavaglia y Marchena (2005), ya que allí se muestra cómo la convención de concebir lo colonial a todo lo que está entre 1492 y 1825, poco ayuda a conceptualizar la periodización en sí misma, sino que es necesario realizar un análisis más profundo, de allí la relación colonial que puede establecerse desde el punto de vista político o económico.

Lo colonial, por tanto, nos lleva al colonialismo, que irrumpió en el territorio que conocemos en la actualidad como América, instituyendo nuevas dialécticas en los pueblos existentes, modificando las relaciones, derrumbando instituciones, aplastando creencias y religiones, prohibiendo lenguas y prevaleciendo la nueva premisa de “pueblos colonizados”. El colonialismo de alguna manera fue el inicio de América, transformó el continente en términos

nominales, lo volvió capitalista y planetario (Ansaldi y Giordano, 2012, p. 84).

En la construcción de ese orden, basado en una relación de poder claramente desigual, España (en especial Castilla y Aragón, que en gran parte gracias a este “descubrimiento” pudieron lograr la posterior unidad) estableció una relación de dominación basada en el mercado interno y el comercio colonial. En ese comercio, los metales preciosos pasaron a ser centrales en el flujo mercantil, serían las mercancías por excelencia en el intercambio entre las nuevas colonias y Europa.

Loris Zanatta (2012) nos habla de una económica periférica, una América dependiente en un primer momento de España y posteriormente, desde el siglo XIX, de Gran Bretaña. Estableciéndose un *síndrome de la periferia* caracterizado por instaurar lazos con un socio exterior, no así con los territorios que la lindaban. Consideramos que en este punto podrían precisarse cuestiones como las antes mencionadas, que pueden responder a determinadas interrogantes ¿Cómo y por qué se da esa relación desigual?, ¿qué es lo que permite que este sistema de dominación perdure a lo largo del tiempo?

He aquí la explicación de una parte de esa relación colonial y de una desigualdad signada por el ingreso a Europa de mayores valores (mercancías) de los que salían para América (Garavaglia y Marchena, 2005). En la construcción de ese orden, que podemos denominar *colonial*, el papel de las colonias americanas fue relevante en función del mantenimiento de la estructura imperial. Ya en el siglo XVIII, durante el último periodo *colonial*, se observa como en parte las Reformas Borbónicas son un intento por mantener ese control y el orden establecido, basado en esa relación mercantil desigual.

Ese gran control de los recursos comenzó con el proceso de colonización. Ese largo proceso supuso una descomunal concentración de la riqueza bajo las clases dominantes de una minoría europea. La dominación se estableció como una relación que

fue directa, política, social y cultural por parte de esa minoría sobre los pueblos originarios del continente americano (Quijano, 1992, p. 11).

Ahora bien, continuando con nuestro interés de dimensionar y comprender que entendemos por colonial, Lempérière (2005) nos da una clara definición:

Colonial es una señal de identidad específica para los historiadores que estudian los siglos XVI al XVIII. Normalmente se podría prescindir de repetir sucesiva y reiteradamente las alusiones a lo `colonial´ a lo largo de los estudios claramente ubicados dentro del `período colonial´. Sin embargo, no sucede así. Al estudiar la sociedad, los sistemas de trabajo, la economía, la fiscalidad entre el siglo XVI y el XIX, la mayoría de los historiadores siente la necesidad de añadir el calificativo `colonial´ a cualquier descripción (p. 3).

Ahora bien, si nos preguntamos qué fue lo que cambio en ese período denominado *colonial*, claramente fue la relación a nivel mundial. En este sentido McNeill y McNeill (2004) nos hablan de la fuerte fragmentación del mundo a mediados del siglo XV, pero en los tres siglos y medio que siguen los pueblos se fueron convirtiendo en una sola comunidad

Para 1450 las redes del mundo antiguo abarcaban la tercera parte de la humanidad. La red del Mundo Antiguo era una fuerza homogeneizadora, pero distaba mucho de ser homogénea. Nunca pudo serlo plenamente, porque la geografía y el clima imponían algunas diferencias.

102

En esa nueva configuración del planeta, es central entonces para comprender el período colonial, visualizar un análisis de la importancia del urbanismo para el establecimiento de esa relación colonial, las cuales podían ser ciudades agrícolas, comerciales, mineras, ganaderas, artesanales, entre otras (Ansaldi y Giordano, 2012, p. 127).

Un ejemplo de una ciudad colonial, que puede ayudarnos a entender esta relación de la que hablamos, fue Potosí (situada a 4000 metros sobre el nivel del mar). Luego del hallazgo de plata en un cerro en 1545, la región cobró una importancia clave. Carlos V nombró a Potosí como Villa imperial y en 1572, con la llegada de Toledo, se trazó el clásico sistema español, se ampliaron las calles y se estableció el núcleo urbano (Serulnikov, 2006). Todo ello demuestra la gran importancia de la plata que estaba fuertemente asociada al prestigio y al poder; pero también al dolor, el sufrimiento y la muerte. La plata, junto con el oro proveniente de América, transformaron la economía europea y formaron parte del proceso de acumulación originaria del capitalismo europeo occidental (Ansaldi, 1992).

Esa red que se establece en el proceso de urbanismo, da lugar a una cultura urbana heterogénea y al surgimiento de una relación con el ámbito rural. La urbe era central por las diversas funciones que cumplía como:

[...] centro económico y comercial articulador entre la vida urbana y rural, como centro político local administrador del municipio y su jurisdicción, como centro defensivo cuya acción se despliega sobre todo en las regiones de frontera o conflictivas, como centros evangelizados... (Areces y Lollo, 2007, p. 100).

Es notable la importancia neurálgica del urbanismo y las redes urbanas en este intercambio comercial que se produjo con la metrópoli, ya que sin ellas sería imposible concebir el sistema. Sumado a esto, los conceptos de *urbanización dependiente y dominación colonial*, trabajados por Elías Zamora Acosta (1989), son claves para comprender la construcción del orden en torno al establecimiento de las ciudades, en una red donde la macrocefalia condensaba el poder en una ciudad que pasaba a ser el centro, por controlar los recursos, contar con las instituciones y las autoridades. Constituyendo así los núcleos urbanos en los pilares de la actividad política y económica de la colonia y extendiendo su influencia más allá de sus propios límites físicos.

Ese temprano peso en la fundación de ciudades, que se perfecciona luego de 1573, cuando una larga tradición de ensayos, aciertos y errores fue codificada en las ordenanzas del Bosque de Segovia, “es un elemento estructural, de larga duración, decisivo en la historia de las sociedades latinoamericanas” (Ansaldi y Giordano, 2012, p. 128).

Lo Colonial en América

Cabe aclarar, que si bien hay muchos trabajos que estudiaron de manera específica los pueblos originarios durante el período denominado colonial, por lo general es una temática que no se encuentra implícita ni explícita en los trabajos de síntesis, al igual que sucede con el género (Mandrini, 2013).

Sin embargo, se suele trabajar a los pueblos originarios exhaustivamente en el período previo a la llegada de los españoles, perdiendo considerablemente presencia en la bibliografía que aborda el período posterior. Ahora bien, en muchas ocasiones cuando hablamos de lo colonial hay una ausencia de referencias a los pueblos originarios y a la dominación que allí se estableció:

Hasta fines del siglo XV, las poblaciones aborígenes americanas habían desarrollado su propia cultura y constituían un mundo autónomo. Pero a partir de la llegada de los europeos el mundo aborígen se tornó dominado en su conjunto y empezó para América una nueva era, cuyo primer signo fue la formación de nuevas sociedades integradas por los invasores y los dominados, por europeos y aborígenes (Romero, 2011, p. 21).

104

Además de las ciudades, debemos tener presentes a las misiones jesuitas, que no pueden ser sesgadas si se pretende una comprensión más acabada del período, sobre todo, teniendo presente la relación que establecían con el exterior:

En términos generales, la historiografía legó la imagen que las reducciones se constituían en entidades aisladas y sus habitantes eran controlados de forma permanente por los padres misioneros. No obstante, la movilidad y el intercambio con el `afuera´ eran parte del sistema (Quarleri, 2009, p. 116).

La expulsión de los jesuitas en 1768 puede ser tomado como un claro ejemplo del viraje en la relación colonial que se estableció entre la monarquía española y sus colonias en América. Si nos retrotraemos a la dinastía de los Habsburgo, veremos que desde finales del siglo XV habían impulsado un sistema colonial que se encontraba asentado en varias instituciones.

En la Península Ibérica, bajo la figura del rey, se encontraba la más importante institución, que a su vez se apoyaba en otras dos: el consejo de Indias y la Casa de Contratación; encontrándose en América la máxima autoridad que era el virrey, secundados por las reales audiencias, y luego encontramos a los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y por último los cabildos para el ejercicio de un gobierno local en las ciudades. Este sistema logró perdurar por mucho tiempo, con la llegada de los Borbones a la corona, en particular con Carlos III, con quien comenzó a sufrir cambios debido a que pretendía afianzarse frente a otras potencias. Esto llevó a una serie de medidas tendientes a minimizar la autonomía de los territorios y como contraparte una fuerte concentración del poder en la figura del monarca.

El fenómeno anterior repercutió también en los vínculos entre la corona y la Iglesia Católica, dado que los jesuitas poseían un fuerte resguardo frente al poder de la monarquía. En 1767 Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas de España y de todas sus colonias (Quarleri, 2009).

Retomando el tema de las reformas borbónicas, algunos historiadores las refieren –en términos generales– como una serie de medidas introducidas en la primera mitad del siglo XVIII y desarrolladas por Carlos III (típico déspota ilustrado). Entre ellas,

destacan que al Virreinato del Perú y de Nueva España se suma el del Río de la Plata y el de Nueva Granada. Hay un incremento en la presión fiscal con la pretensión de que haya un aumento en el ingreso de las arcas reales y, por último, la expulsión de los jesuitas en 1767.

Podemos agregar algunos aportes que echan luz sobre la cuestión, ya que tal es la importancia de las reformas borbónicas, que nos permiten dividir el orden colonial desde fines del siglo XV, comienzos del XVI, hasta finales del siglo XVII con la casa de Habsburgo; y desde el XVIII hasta las independencias bajo los Borbones (Ansaldi y Giordano, 2012, p. 130). No sólo repercutiendo en una reorganización del territorio, sino en lo más profundo del entramado social.

Los aportes de Allan Kuethe (2007) proponen ubicar a las reformas desde 1720 con Felipe V, en un proyecto comercial que no tuvo demasiado éxito. Este autor incorpora la figura del Abad Julio Alberoni de Piacenza Parma, quién llevó adelante una empresa expansiva hacia Italia, violando las condiciones del tratado de Utrecht y que se vio frustrada por la marina inglesa. En un segundo momento, el intento de toma de control de los puertos españoles, Nueva Granada y Cuba, y la implementación de rigurosos controles que volvían a desafiar el tratado de Utrecht, generó la creación de alianzas anti-Alberoni. Esta coalición formada por ingleses y franceses era un rival que España no podía enfrentar, por lo que el resultado de esto fue el humillante fracaso del proyecto y la acumulación de beneficios para las potencias rivales.

Cristina Mazzeo (2009) ofrece otra visión, con el trabajo que centró en la segunda mitad del siglo XVIII, particularmente en las reformas de Carlos III, sostiene que Felipe V preparó el camino, produciendo una economía más dinámica y flexible, y buscando la reducción del poder de los grupos locales. También explica que el paso del sistema de flotas y galeones, al de registros sueltos, fue importante para el crecimiento del comercio en el Perú. En este sentido, las reformas apuntaron a un tráfico más racional para la explotación de recursos, basado en las ideas de José de Campillo y Cossio.

Además, manifiesta que el sistema de compañías fue de semiexclusividad e integraba los intereses de la monarquía y de los particulares. A continuación, explica que las colonias se vieron fuertemente beneficiadas con el comercio libre de esclavos, que impulsó las plantaciones azucareras en el Caribe (Moya, 2008). De esta manera, Mazzeo (2009) presenta a las reformas como una reconquista que aumentó el control económico, político y social. Con la habilitación de más puertos se impulsó el crecimiento económico, pero los altos aranceles promovieron el contrabando. Por otra parte, la historiadora sostiene que la producción textil española no cubría la demanda de las colonias, lo que significó una alta participación de otras potencias en ese mercado y con los efectos de la guerra con Inglaterra 1796-1808 se implementaron las embarcaciones neutrales, que trajeron aparejado aún mayores beneficios al desarrollo económico.

Zanatta (2012) nos habla de que en una sociedad orgánica como la *colonial* no existía un modelo aplicable a todo el territorio, sino que los deberes y derechos dependían en gran medida al cuerpo social al que pertenecía. Pero no se muestra cómo las reformas borbónicas generaron cambios al interior de ese cuerpo, por ejemplo, el ascenso de los criollos y las ríspideces generadas con los peninsulares o chapetones:

Los funcionarios reales trataron de dar salida a las presiones sociales de las castas y clases oprimidas promoviendo la movilidad social selecta de algunos ilegítimos y mulatos. En este proceso el Estado no sólo ganó su lealtad, sino que también se benefició de sus contribuciones (Twinam 2009, p. 45).

En lo referente a lo que se denominaba gente común, esclavos, pueblos originarios y las mujeres, tenemos que -considerando únicamente la cuestión de género- Susan Socolow (2016) señala lo siguiente:

La América colonial también fue una sociedad de jerarquías sociales claramente delimitadas. Estas jerarquías afectaban constantemente la vida que llevaban las mujeres, fuera de la cúspide, en el medio o en la base de la escala social. La conducta aceptable de las mujeres pobres, como la hija de un farolero o de un tejedor, era muy diferente de la esperada de la hija de un noble con título o de un poderoso dueño de minas (p. 10).

Lo antes citado es una muestra, si se pretende ver esta historia latinoamericana en perspectiva de historia social, de que ese orden colonial era efervescente y para nada estático, y que las reformas borbónicas generaron las condiciones para que se produzcan mayores cambios, pero no sólo a nivel territorial o económico, sino en el orden estamental.

Como todas las sociedades occidentales de aquella época, también la ibérica en América era orgánica, y presentaba dos rasgos fundamentales: era una sociedad `sin individuos´, en el sentido de que los individuos se veían sometidos al organicismo social en su conjunto; y era jerárquica, porque, como en todo cuerpo orgánico, tampoco en este todos sus miembros tenían la misma relevancia, ya que se consideraba que cada uno debía desempeñar el papel que Dios y la naturaleza le había asignado (Zanatta, 2012, p. 20).

A pesar de las críticas que se hacen a la noción de lo colonial, hay un punto de contacto entre esos tres grandes siglos, que permiten seguir viéndolos con un criterio de unidad, y es la relación con la metrópoli, siempre pensando en términos de continuidad y no en los cambios que fueron produciéndose. Al seguir analizando la construcción del poder, necesariamente ligado a la idea de orden o construcción del orden que nos posibilitan Ansaldi y Giordano (2012), se observa como la ruptura de ese nexo que nos permite hablar de lo colonial, si bien puede visualizarse en el periodo revolucionario, no es tan claro al conservarse prácticas ligadas al viejo régimen. Esto da lugar a un

proceso paulatino de formación de los Estados Nacionales y la constitución de un mercado interno.

Esa relación colonial, que retomamos de Garavaglia y Marchena (2005) –y que consideramos en sumamente enriquecedora para comprender los procesos historiográficos– tiene una magnitud de complejo abordaje, por la cantidad de tópicos que debemos tener en cuenta y que en este artículo solo presentamos algunos de ellos. Partiendo entonces de esta idea, de que la relación colonial fue disímil en América, veamos entonces un ejemplo en la bibliográfica que no siempre lo concibe de esta manera. Loris Zanatta (2012) dice: “A lo largo de casi tres siglos (desde que, en la primera mitad del siglo XVI, la conquista se volvió colonización hasta que, en los inicios del siglo XIX, las colonias lograron su independencia) América Latina fue Europa” (Zanatta, 2012, p. 17). Consideramos que dicha afirmación es opuesta a la mixtura que caracterizó a esa masa continental e insular para nada homogénea, que contaba con sus particularidades y diferencias ajenas al mundo europeo. Retomando el equívoco de “Georg Hegel cuando descalificó a América en virtualmente todos los planos, considerándola un continente sin historia, con una geografía inmadura, mero eco de cuanto acontecía en Europa” (Ansaldi y Giordano, 2012, p. 67).

Siguiendo con la lógica que plantea Zanatta (2012), nos habla de un principio de unidad caracterizado por la lengua española y la religión cristiana, y sitúa el origen de este principio en la “conquista”, la “colonización” y la “evangelización”. Consideramos que todos ellos son eufemismos que podrían correr el eje de la violencia que caracterizó a la *invasión de América*.

Zanatta (2012) nos habla de que antes de la llegada de los españoles, que a su criterio lograron la unión de los diversos sectores que luego conformaron lo que hoy conocemos como América, allí se encontraba un contraste entre *grandes civilizaciones, pueblos en estado nómada con desiguales niveles de desarrollo y bienestar*, una imagen con la que no coincidimos ya que podría considerarse una construcción

desde una visión euro céntrica, como un simple telón de fondo sobre el cual se realizó la invasión.

Esta imagen entre pueblos nómades, seminómades y los grandes Estados imperiales de los andes centrales y Mesoamérica poco ayudan a una verdadera concepción de la historia americana previa a la invasión, que lejos de esa visión impresionista, era una gran y variada mixtura de pueblos con una historia de muchos milenios tras de sí. Parafraseando a Ansaldi y Giordano (2012), no existía América, como así tampoco España, conformándose ambos a partir de la invasión de los reinos ibéricos del nuevo continente. Si se pretende obtener una imagen más clara de los pueblos que habitaban el continente antes de la llegada de los europeos, es necesario poner en tensión esa nueva realidad, legado de la llegada del europeo, con la realidad previa:

[...] habían comenzado a producir alimentos, se había desarrollado la vida en aldeas y luego en ciudades, habían alcanzado altos niveles de complejidad social y política, y notables desarrollos tecnológicos, estéticos e intelectuales. Como historiadores y como americanos no debemos ni podemos olvidar o perder ese pasado (Mandrini, 2013, p. 13).

Por lo tanto, esa destrucción de las comunidades preexistentes y el aprovechamiento de sus recursos no puede ser esquivado si pretendemos dimensionar la verdadera complejidad de una historia americana.

Es aquí donde se considera clave destacar la perspectiva de la sociología histórica que permite, en primer lugar, una interacción entre pasado y presente y, en segundo lugar, una mirada comparativa que no sólo conciba las similitudes, sino también las diferencias. Esto permite que se dé un estudio de lo local en perspectiva latinoamericana, y no que se aborden ejemplos propios de las repúblicas, pero al no haber conceptualización, no se llegue a una comparación. Por señalar un ejemplo, en una larga tradición historiográfica de corte eurocéntrico, se estableció que en la primera

mitad del siglo XVI la “*conquista*” se volvió “*civilización*”, hasta que en los inicios del siglo XIX las colonias logran su independencia. Se marca una continuidad, pero, por otro lado, no se señalan hechos que generaron disrupciones relevantes en el orden colonial, como por ejemplo los conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino, donde se puede observar cómo cambia la relación entre la metrópoli y las colonias luego de la llegada de los Borbones.

Estos cortes taxativos que son constructos historiográficos, pero a ello debemos sumarle la excesiva generalidad en algunos trabajos sobre la temática. Aquí es relevante al menos esbozar la temática planteada por Ansaldi y Giordano (2012) de la Temporalidad Mixta, entendiendo a América como ese continente pensado e imaginado por otros, concibiendo “el tiempo como un elemento fundamental en el proceso de construcción del orden” (p. 85) y para pensar y plantearnos interrogantes desde el presente, es necesario:

Pensar América Latina hoy en el terreno del conocimiento científico y en el del proyecto de construcción de un orden más justo requiere atender a los tiempos mixtos, truncos, simultáneos/secuenciales, coexistentes y metamórficos de sus sociedades y culturas, y a la perspectiva de una sociología de la historia acelerada, en vez de una sociología de la historia lenta (Ansaldi y Giordano, 2012, p. 93).

Ese tiempo pensado por otros, es construido por una visión eurocéntrica a partir de la fuerte disrupción producida con la llegada de los europeos, un tiempo pensado desde la dominación colonial.

Consideraciones finales

Si recuperamos algunos conceptos medulares en la enseñanza de la historia americana colonial que trabajamos: lo colonial; en relación a la temporalidad, el régimen de historicidad; la urbanización o fundación de ciudades; las Reformas borbónicas; los jesuitas; los pueblos originarios y la cuestión de género.

Pudimos visualizar que la construcción del conocimiento histórico está bajo determinadas tradiciones que pugnan permanentemente unas con otras por resaltar, ese saber-poder pudo observarse en los materiales analizado.

Al revisar la temporalidad que se estableció en el período, notamos que es una construcción, y que por ello a veces se cae en generalidades. Esos años que se utilizan por convención, en muchas ocasiones dejan fuera del relato a algún sector de América, como en este caso de las particularidades regionales, el Caribe hispano, que a lo largo del siglo XIX siguió siendo un espacio colonial, en donde la esclavitud fue la base de la economía y su abolición aconteció en 1873 en Puerto Rico y en 1886 en Cuba.

Luego de analizar el sustento epistemológico que explica por qué se toman estos tres siglos como parte de un gran arcón, en el que conviven muchas temáticas que en algunos casos están sumamente conectadas, y en otros no. A nuestro entender, ese sustento epistemológico tiene necesariamente que estar implícito en el dictado de las clases, para que los y las estudiantes puedan ser críticos partícipes del contenido abordado.

Referencias

Ansaldi, W. (1992). Cristóbal Colón, un falso palomo: entre los equívocos y la grandeza. *CEFISa, Centro de Estudios Filosóficos de Salta*, II (1).

Ansaldi, W., y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden* (tomos I y II). Buenos Aires: Ariel.

112

Areces, N., y Lollo, M. S. (2007). Ciudades y pueblos. En N. Areces (comp.), *La América española. Temas y fuentes*. Rosario: UNR Editora.

Bernand, C. (2005). De colonialismos e imperios: respuesta a Annick Lempérière. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/438>

- Braudel, F. (2005 [1968]). *La historia y las ciencias sociales*. Alianza Editorial.
- Garavaglia, J. C., y Marchena, J. (2005). *América Latina. De los orígenes a la independencia*. Barcelona: Crítica.
- Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad*. México: Universidad Iberoamericana.
- Kuethé, A. (2007). La política colonial de Felipe V y el Proyecto de 1720. En F. Navarro Antolín (coord.), *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo. Homenaje al profesor Luis Navarro García*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Lempérière, A. (2005). La cuestión colonial. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.437>
- Mandrini, R. (2013). *América aborígen. De los primeros pobladores a la invasión europea*. Argentina: Siglo XXI.
- Mazzeo, C. (2009). El comercio colonial en el siglo XVIII y su transformación frente a las coyunturas de cambio. En C. Contreras (ed.), *Compendio de historia económica del Perú, Tomo III: La economía del período colonial tardío*. Lima: BCRP / IEP.
- McNeill, J. R., y McNeill, W. (2004). *Las redes humanas. Una historia global del mundo*. Barcelona: Crítica.
- Moya Pons, F. (2008). *Historia del Caribe. Azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*. Santo Domingo: Ediciones Ferilibro.
- Quarleri, L. (2009). *Rebelión y guerra en las fronteras del plata (Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales)*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y Modernidad-Racionalidad. En H. Bonilla (comp.), *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Romero, J. L. (2011). *Latinoamérica las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Socolow, S. (2016). *Las mujeres en la América Colonial*. Buenos Aires: Prometeo.

Serulnikov, S. (2006). *Conflictos e insurrección en el mundo colonial andino (El Norte de Potosí en el siglo XVIII)*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Twinam, A. (2009). *Vidas públicas, secretos privados (género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial)*. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.

Zamora Acosta, E. (1989). Centro urbano y periferia: el papel de la ciudad en la dominación y transformación del mundo indígena. En AAVV, *Ciencia, Vida y Espacio en Iberoamérica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Zanatta L. (2012). *Historia de América Latina (De la Colonia al siglo XXI)*, Buenos Aires. Editorial siglo XXI.

Notas

¹ En la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Argentina, Sede Paraná.

² Hacemos referencia a los artículos publicados por Annick Lempérière (2005) y Carmen Bernand (2005), en donde se formula un profundo debate acerca de lo colonial (Revista Digital Nuevos Mundos, disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/437>).